

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título del proyecto:

Referencia:

Clasificación orgánica:

Investigador principal:

Departamento:

Fecha inicio proyecto:

Fecha fin proyecto:

Teléfono de contacto:

DATOS DEL VIAJE:

Nombre y apellidos de la persona que viaja:

Categoría (*):

Datos bancarios:

Breve descripción de los motivos del viaje relacionado con el proyecto:

(*) Profesor UAM (incluidos investigadores Programa Ramón y Cajal), Profesor de otra institución, Becario Predoctoral en fase de beca, Becario Predoctoral en fase de contrato, Contrato posdoctoral, Contratado de proyecto.

Madrid, de de 20
DIRECTOR/A DEL PROYECTO,

Fdo.:

EN EL PLAZO DE 30 DÍAS, DESDE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN, DEBERÁ ADJUNTARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Comisión de servicios.
- Liquidación de dietas y gastos de locomoción.
- Billetes originales de ida y vuelta, billete electrónico o tarjetas de embarque, en su caso.
- Cuando se utilice el vehículo particular, fotocopia del permiso de circulación del vehículo y si éste no es de propiedad del que viaja, se presentará autorización del propietario.
- Factura del hotel. Se abonará el importe de la factura siempre que no exceda del máximo indemnizable según el RD 462/2002, de 24 de mayo. Si el importe es mayor sólo se abonará el máximo legal establecido. Podrá presentar factura de Agencia de Viajes, junto con un justificante del hotel confirmando su alojamiento.
- Justificantes originales de otros gastos indemnizables (autobús, taxi, etc.).
- Certificado de asistencia y justificante de pago de la inscripción a congreso.